

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION EXTRAORDINARIA CUARENTA Y SEIS

Sesión extraordinaria número cuarenta y seis celebrada el 10 de agosto del dos mil diecisiete a las dieciocho horas, con la participación de los siguiente miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO	
GERARDA MARTA FERNÁNDEZ VARELA	Propietaria
ANA ISABEL BLANCO ROJAS	Propietaria

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LICENCIADA LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL a.i

MARIBEL VARELA SOTO

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES

JONATHAN SOLIS SOLIS	Justificado
JORGE LUIS PANIAGUA RODRÍGUEZ	

SUPLENTES

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS	permiso autorizado ausencia
OSCAR CORELLA MORERA	Justificado
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ	Permiso autorizado ausencia

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO, GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO, LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA, RICARDO CASTRO RODRIGUEZ
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE, OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Punto a tratar:
 - Valoración de liquidación de transferencia del Patronato Nacional de la Infancia

6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime con 5 votos de los Regidores, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Gerarda Fernández Varela, Isabel Blanco Rojas

ARTICULO II: VALORACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE TRANSFERENCIA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Se conoce oficio MZ-AM-492-2017, con fecha 03 de agosto del 2017. Asunto: Informe de ejecución del convenio de cooperación y transferencia de recursos financieros entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Zarcerro, para la adquisición e instalación de juegos infantiles en espacios Municipales.

La señora Virginia Muñoz pregunta si el Concejo Municipal debe aprobar esa valoración.

Doña Laura Solano informa que la idea es aprobar la valoración. El Concejo Municipal aprobó el convenio pero esto es para cerrar el ciclo que se realizó el convenio y entregar la debida documentación. De esta documentación creo hay que darle copia al Concejo, para que quede estipulado cumplimiento del convenio. La señora Isabel Blanco Rojas: estos son los play ground que ya están instalados, pero se habló de la posibilidad de traer más, a lo que doña Laura responde esto no es cien por ciento seguro, de hecho hoy recibimos a los señores del PANI pero los personeros del PANI y ellos fueron a verificar la instalación de los play, se fueron muy contentos porque nos rindió bastante el dinero. En otras partes siempre vale más de un millón de colones y a nosotros nos costaron cada uno novecientos y algo, por es eso pudimos hacer seis y la última compra es también un parquecito de características diferentes que se hizo con el remanente de ciento cuarenta y seis mil y algo, es un play de hierro sencillo que se llevó a la escuela de Santa Teresita, pero fue un remanente, ojala en algún momento a ellos se les pueda otorgar uno mejor como las demás comunidades, pero se logró aprovechar ese remanente eficientemente

Doña Isabel Blanco: hoy precisamente hablaba con la directora de La Peña, hablamos de ese tema y me dijo que ella envió una nota el año pasado, ¿ella debería enviar otra nota?. Doña Laura cree que podemos esperarnos un poquito. Hoy me comentaban los señores del PANI que por este tema de la crisis financiera del Estado, todavía no es seguro estos recursos, porque como recordarán de la cadena televisiva el presidente dijo que lo primero que se reportaba o lo último que se iba a pagar era las transferencias y esto es cierta transferencia porque el PANI transfiere a las Municipalidades para que lo ejecute, entonces todavía no es seguro pero es bastante dinero, lo que se estima es que nos den veinticuatro millones para parques infantiles, con esto podemos comprar para las otras escuelas o las otras comunidades, la idea es que no necesariamente debe ser en las escuelas ya que todas quieren. La idea es en las comunidades, ya que el PANI no quiere que sean solo para niños en horario lectivo, si no que estuvieran en áreas comunes, por ejemplo la que se instaló en Lajas no se instaló en la escuela, o hay escuelas en donde ya tienen su parquecito entonces no es necesario, no es que haya que darle a todas las escuelas, es donde no hay este tipo de juegos, también ya sea con la Embajada Americana, o con estos recurso del PANI hacer uno bien grande y bien bonito aquí en el parque, si han visto el de San Ramón que es muy lindo, de hecho hay algunos juegos que casi no se ven en Costa Rica pero ese había costado como treinta millones y luego el suelo que es de pedacitos de corcho había costado mucho dinero y ya van como por cuarenta y resto de millones invertidos en ese parquecito, pero si es bueno ver si se puede traer uno así para Santa Teresita, diagonal a la plaza, ya que área de recreación y esparcimiento y la población que podría usarlo es mucha, entonces tratar de hacer unos play ya más grandes para esas partes, esos veinticuatro millones que ojalá nos pase el PANI sería para eso y ellos quieren una política, un censo y una campaña de divulgación que el presupuesto estimado es de quince millones quinientos ya nosotros ese presupuesto extraordinario lo tenemos listo, pero con lo que nos dijeron hoy, nos dijeron mejor no lo presenten al Concejo Municipal todavía hasta tanto no tengamos seguridad que esos fondos se van a transferir, cuando tengamos ojalá luz verde entonces se los podremos presentar el presupuesto extraordinario para esos play. Por el momento es solamente dar el finiquito de ese proyecto del convenio que ustedes aprobaron y decirles que se ejecutó el proceso de contratación

administrativa que está en el expediente y con el remante con la factura que lo comprueba aparte de eso la evidencia física es que los play ground ya están ubicados.

Doña Gerarda Fernández menciona que hay un muchacho cuida y tienen un campo a la par de la plaza el de Pueblo Nuevo y él siempre quiso que pusieran uno ahí porque el que hay no es tan bueno o tan bonito. Pueblo Nuevo tiene un proyecto de cerrar la cancha, entonces él me decía cuando cierren esa cancha ¿dónde van a jugar los niños? Es mejor que lleguen a jugar y no a hacer cosas malas. Al darle uno ya a la escuela ¿quién sabe si podrán dar otro al pueblo para ponerlo en ese sector? A lo que doña Laura responde que difícilmente porque ya tienen uno y se trataron de escoger comunidades donde no hay del todo o en escuelas que no tenían ya que en las escuelas se utilizan muchísimo. Hoy que fuimos con personeros del PANI por ejemplo el de lajas que está en la comunidad, estaba vacío y el de la escuela de Zapote estaba lleno, habría que priorizar las escuelas o en las comunidades donde se repartirían los nuevos si ingresa el dinero y habría que involucrar a los síndicos y que ellos valoren la necesidad.

La señora Katia Rodríguez Araya menciona que laguna ya se había mandado la carta y que se le dijo a la Junta de Desarrollo Comunal de El Carmen para que enviaran carta dirigida a don Ronald Araya para que lo consideren.

La señora Gerarda Fernández: ustedes pueden seguir recibiendo las solicitudes

La señora Laura Solano: El de Zarcero es el pequeño que se compró con el remante y se le dio a la escuela Santa Teresita, es algo muy sencillo, ese sería el número siete.

La señora Virginia Muñoz: de mi parte los quiero felicitar porque hicieron un gran trabajo aprovecharon el dinero que se les dio y se ven las obras en lo material, eso es muy importante, tanto lo vemos nosotros como las comunidades y se ve que la municipalidad y la administración se movió en un tiempo relativamente corto, la liquidación se hizo rápido y ya se vieron los frutos pensemos que por fe, si nos van a dar los veinticuatro millones de colones y cuando vienen esos funcionarios del PANI, ven lo que se hizo en tan poquito tiempo y que se aprovechó el dinero eso es positivo ante la comunidad,

La señora Laura Solano recalca que los funcionarios iban muy contentos de ver todo lo que hicimos y también ellos comentaban que hay otras municipalidades que no han podido ejecutar porque el Concejo no le ha aprobado los recursos, la felicitación es para ustedes también porque han contribuido en este logro, para que este tipo de cosas se realicen.

La señora Virginia Muñoz somete a votación la valoración de ejecución del convenio entre PANI y la Municipalidad de Zarcero.

1-Se acuerda aprobar en todas sus dimensiones el informe presentado por la Alcaldía sobre la ejecución del convenio de Cooperación y transferencia de recursos Financieros entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de Zarcero, para la adquisición e instalación de juegos infantiles en espacios municipales. Aprobada por unanimidad, 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Ana Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Ana Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela. Aprobado definitivamente 4 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Ana Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela.

A ser las dieciocho horas con treinta y cinco concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Maribel Varela Soto
Secretaria del Concejo Municipal a.i